69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: San felipe 80 Puerto Montt

Teléfono: 56-65-261755 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

MONTT

Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y

gestión de Abastecimiento

Región de los Lagos

Fecha Envio OC. : 27-10-2010 15:35:35

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-4391-SE10

Puerto Montt

SEÑOR (ES) : MARCELO EDUARDO TAMPE BITTNER

9.936.052-6 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CESPED AV. PACHECO ALTAMIRANO D. 10297

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Depto de Contabilidad- San Felipe 80

Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: A convenir

FORMA DE PAGO: Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Jardines	2000 Metro Cuadrado	CESPED EN ROLLO (PASTO ALFOMBRA) INSTALADO	CESPED EN ROLLO CON SEMILLA DE CESPED(PASTO ALFOMBRA) INSTALADO	798,32	2 0,00	0,00	1.596.639
	,			Orden de Compra	Neto	\$	3	1.596.639
				Emergencia, urgencia o imprevisto	O Dcto. Cargos Subtotal	\$;	0
				,		os \$	5	0
						otal \$	3	1.596.639
					19% I	VA \$;	303.361
					Total	\$;	1.900.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CESPED AV. PACHECO ALTAMIRANO D. 10297 ITEM:1140502024084001 PARA DESPACHO COMUNICARSE CON ARNOLDO HIGUERA AL FONO: 261896

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.